

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 AGO 2015
Recibido.....*M15*.....Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
Exp. N°.....*30328*.....P.E.R.




LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1.- Trasládase el asiento del Registro de Contratos Públicos N° 775 de la localidad de Sanford a la de Casilda, ambas del departamento Caseros.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 13 de agosto de 2015.


Dr. RICARDO H. PAULICHENCO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES




Dr. JORGE HENN
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES